



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

**ACTA 04/2021  
Junta Académica Ordinaria**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día miércoles quince de diciembre de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 38 Fracción XI, 66 Fracción II, 67, 68, 69 y 70 Fracción VIII de la Ley Orgánica, de los artículos 3, 85, 292 y 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana; así como en el Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril del año 2020; se reunieron **61** asistentes comprendiendo a Catedráticos, Consejero Maestro, Consejera Alumna y Representantes de Generación, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha diez de diciembre del presente en la que, con fundamento en el artículo 70 en su fracción VIII, el Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez, Director de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica, convoca a Junta Académica Ordinaria Remota por medio de videoconferencia Zoom UV, derivado de la Contingencia por COVID 19, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia y declaración de QUÓRUM LEGAL.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Proponer terna para nombramiento de Director.
4. Asuntos Generales.

Primeramente, el Director pide a los miembros de la Junta Académica su anuencia para que el Ing. Horacio Figueroa Morales, permanezca en la sesión remota como apoyo con el sistema de videoconferencia y el manejo del módulo de votación electrónica, y por unanimidad se vota para que permanezca en esta Junta Académica. A continuación, se procede a examinar el punto del orden del día marcado con el número uno, en el que la Secretaria de la Facultad, M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, informa que se cuenta con el **75%** de asistencia por lo que se declara el **quórum legal para dar validez a esta Junta Académica Ordinaria**, dado que se cuenta vía remota con **61** asistentes de un total de **81** integrantes de la Junta Académica.

**PUNTO DOS:** La Secretaria de la Facultad da lectura al Acta de junta anterior de fecha 29 de octubre del presente año.

**PUNTO TRES:** el Director procede a dar lectura a la Normatividad que fundamenta esta Junta Académica y a continuación solicita a los miembros de la Junta Académica proponer a los candidatos a ocupar la dirección de la Facultad de QFB para el periodo 2022-2026. Por lo anterior los miembros de este cuerpo colegiado proponen a la **Dra. Luz Irene Pascual Mathey, Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez, QFB. María del Refugio López Cruz y al M.C. Mauro Antonio Villanueva Lendechy**, todos ellos aceptan la candidatura. Pide la palabra la Dra. Isabel Pérez Lozano y solicita que cada candidato

EAD

12/15/21 1



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

**ACTA 04/2021  
Junta Académica Ordinaria**

expresen los motivos por los cuales desean ser Director de la Facultad ya que es un puesto muy importante, así mismo, la Consejera alumna **C. Daniela Córdoba Colorado** a nombre del Consejo estudiantil también solicita a los candidatos a Director que respondan una pregunta: ¿Qué representa ser líder para usted? de manera breve, ya que con esta respuesta ellos como estudiantes pueden tomar una decisión pensada y guiada. Seguido de estas propuestas la primera en exponer sus motivos y aspiraciones es la **Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez**, a continuación participó la **Dra. Luz Irene Pascual Mathey**, posteriormente tomó la palabra la **QFB. María del Refugio López Cruz**, y finalmente cerró con su participación el **M.C. Mauro Antonio Villanueva Lendecky**.

**PUNTO CUATRO:** Asuntos Generales. El Director pregunta a los miembros de la Junta Académica si tienen asuntos que tratar, pide la palabra nuevamente la Consejera alumna **C. Daniela Córdoba Colorado**, y solicita a los académicos que al menos los laboratorios sean presenciales para el siguiente semestre febrero –julio 2022. Pide la palabra la Dra. Dolores Pineda Campos y ella comenta que no es que no se quiera regresar presencial, pero que primero es la salud y que las condiciones no son las más favorables. Pide la palabra el M.F.C. Ezri Cruz Pérez, y comenta que por parte de la Academia de Farmacia se está trabajando en unos lineamientos para el retorno seguro a clases y que en cuanto se tenga terminado se socializará con las demás academias para retroalimentación y ponerlo en práctica el siguiente semestre.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se aprueba el Orden del día y el Acta de Junta Académica 03/2021 por **UNANIMIDAD**.

**SEGUNDO.** Se realiza la votación para la elección de director para el periodo 2022- 2026 y se obtiene el siguiente resultado: Dra. Luz Irene Pascual Mathey con **8 votos**, Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez con **17 votos**, QFB. María del Refugio López Cruz con **6 votos** y M.C. Mauro Antonio Villanueva Lendecky con **29 votos**. Por lo anterior la terna para Director queda conformada de la siguiente manera: **M.C. Mauro Antonio Villanueva Lendecky con 29 votos**, **Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez con 17 votos** y **Dra. Luz Irene Pascual Mathey con 8 votos**.




**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

**ACTA 04/2021  
Junta Académica Ordinaria**

Nota: Se cuenta con la grabación de la sesión de Junta Académica como soporte, para dar constancia y validez a la presente, en el entendido de que esta Acta será firmada en físico, en cuanto las condiciones de salud lo permitan.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con quince minutos del día quince de diciembre de dos mil veintiuno Dan FE.

  
**DR. EDUARDO RIVADENEYRA  
DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR**

  
**MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA  
SECRETARIA**